

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Surquillo, 26 de enero de 2023

OFICIO N° 0016-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO

Señora

SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO

Jefa de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente.

Asunto : Se ALERTA dos (02) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0001-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0002-2023-CTVC/LIC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente,


STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Lima y Callao: 994432613
Telf. Nacional: 984056206

CASO

N° 0001-2023-CTVC/LIMME

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	25/01/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	OSCCO ABARCA LILIAN LUISA	3. NÚMERO-DNI:	23961982
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA-SEDE REGIONAL DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO	5. CARGO:	RESPONSABLE DE CAMPO
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. FECHA DE OCURRENCIA:	25/01/2023
7. DEPARTAMENTO:	LIMA	8. PROVINCIA:	LIMA
9. DISTRITO:	SANTIAGO DE SURCO	10. CCPP/DIRECCIÓN:	AV. CIRCUNVALACIÓN DEL GOLF LOS INKAS 208 - PISO 5
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PROCESO DE COMPRAS	12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	CC-LIMA 3
13. CANTIDAD DE AFECTADOS	10,141	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	2
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

En el marco de las acciones de vigilancia al Proceso de Compras 2023 del PNAEQW, a cargo de la Unidad Territorial de Lima Metropolitana y Callao, con la participación de los miembros del Comité de Compra Lima 3: Víctor Miguel Chuquihuanga Reyna (Presidente), Elizabeth Valdivia Borja (Secretaria), Erika Yessabela Leon Palomino (Vocal 1), Aurelia Fermina Castillo Aguirre (Vocal 2) y Heydi Janeth Diaz Alarcon (Supervisora de compra); el día 25 de enero Lilian Luisa Oscco Abarca responsable de campo del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Lima Metropolitana y Callao realizó la vigilancia a través de la urna de cristal, evidenciándose los siguientes puntos críticos:

- 1. NO SE CUMPLE HORARIO ESTABLECIDO PARA LA EVALUACION Y CALIFICACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS.** Se observó que el Comité de Compra Lima 3 inició la sesión Etapa de Evaluación y Selección de Propuestas Técnicas y Económicas el 25 de enero a las 11.15 horas. Lo cual incumple la programación enviada en el Oficio N° D000040-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC y las bases integradas, que indican el inicio de la sesión a las 10:30 horas. De igual manera contraviene lo indicado en la RDE 299-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Constitución, Conformación, Renovación, Remoción y Funcionamiento de Comités de Compra" en el punto 8.5.8. menciona: "Las sesiones ordinarias se llevan a cabo en el día y hora acordada en la sesión anterior" (Ver Anexo 01, Anexo 02 y Anexo 3)
- 2. SE MUESTRA DOCUMENTOS ILEGIBLES, INCOMPLETOS Y NO ENTENDIBLES EN APLICATIVO INFORMÁTICO.** Se observó que durante la evaluación de las propuestas técnicas algunos postores presentaron el Formato 02, Declaración Jurada de no encontrarse impedido y/o inhabilitado para contratar con el Estado y con el COMITÉ DE COMPRA del PNAEQW, con defectos en el mismo, el contenido figura una fecha diferente al de la firma digital y el encabezado. Esta situación se presentó en los formatos los dos postores que se presentaron al proceso; el Comité de Compra decidió calificar el cumplimiento de este requisito para todos los casos observados luego de la consulta al área informática que indicaba un problema en el Sistema de registro de documentos, tal como se indica en el Acta del CC Lima 3 (Anexo 04 y 05).

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del Proceso de Compras 2023 y en observancia a los lineamientos técnicos que el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y el modelo de cogestión para la prestación del servicio alimentario, se sugiere lo siguiente:

- Mayor acompañamiento a los integrantes del Comité de Compras y a la Supervisora de Compra, para el cumplimiento de los acuerdos establecidos sobre el horario del inicio de las sesiones de Evaluación Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas.
- Mayor seguimiento al área de informática a fin de lograr el buen funcionamiento y actualización de los aplicativos informáticos y sistemas de registros en el Proceso de Compras del PNAEQW.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 06)

1. Copia Ficha de Vigilancia N° V-0001-2023-LIMME-Q (02 folios)
2. Anexos fotográficos (04 folios)



STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Línea Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

VEEDURÍA AL PROCESO DE COMPRAS 2023 DEL PROGRAMA QALI WARMA

Teléfono Regional:	994432613	FICHA DE VEEDURÍA		CÓDIGO: <u>V-001-2023-LIMME-C</u>
Teléfono Nacional:	984058286	COMITÉ DE COMPRA QUE DESARROLLA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS		
(a) FICHA se aplica DENTRO DE CAMPANA		☒ FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA		
(a) Veeduría Presencial		☒ Veeduría NO Presencial		
OBJETIVO: VERIFICAR LA SUB ETAPA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS, EL DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA, LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD DEL PROCESO DE COMPRAS 2023 INDICACIONES: El Veedoría del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicará esta Ficha de Veeduría en un Comité de Compra que desarrolla la Sub Etapa de Evaluación y Calificación de Propuestas del Proceso de Compras 2023. El Veedoría se presentará ante el presidente del Comité de Compra con su DNI y su acreditación para dejar constancia de su participación como veedoría del proceso, ya sea de forma Presencial en el Local o NO presencial a través de la Uña de Cristal. El Veedoría debe estar atento al desarrollo del proceso y, para cada pregunta de la Ficha de Veeduría, deberá marcar con "X" o con Color AMARILLO en la alternativa que corresponde según lo que va observando en el proceso.				
En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA → CC=Comité de Compra NV=No Verificó				
1	FECHA INICIAL de la Veeduría:	<u>25 / 01 / 2023</u>	2	HORA INICIAL de la Veeduría:
<u>10:30</u>				
I. IDENTIFICACIÓN DEL COMITÉ DE COMPRA Y LUGAR DONDE SE REALIZA EL PROCESO DE COMPRA				
3	NOMBRE del Comité de Compra:	<u>LIMA 3</u>	4	N° Resolución de Reconocimiento CC
			<u>RDE N° DD00467-2023-MIDIS/PNAEQW-DE</u>	
5	DEPARTAMENTO:	<u>LIMA</u>	6	PROVINCIA:
			<u>LIMA 3</u>	
7	DISTRITO:	<u>SANTIAGO DE SURCO</u>	8	DIRECCIÓN:
			<u>AV. CIRCUNVALACION DEL GOLF LOS INKAS 208, PISO 5</u>	
9	CONVOCATORIA N°:		10	TIPO DE PROCESO:
			(a) Proceso General-23 días ☒ Proceso Sumario-14 días	
11	MODALIDAD DE COMPRA:	☒ Modalidad Producto ; (b) Modalidad Raciones		
II. DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRA. (El veedor deberá solicitar la presencia y realizar la pregunta a los miembros del CC)				
12	¿Todos los miembros del Comité de Compra que participan de esta sub etapa recibieron capacitación sobre el Manual de Compras, Bases y uso del Aplicativo Informático?	SI	NO	☒
13	¿Todos los miembros del Comité de Compra que participan de esta sub etapa recibieron el Manual de Compras y Bases para este proceso?	SI	NO	☒
III. DESARROLLO DE LA SUB ETAPA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS				
14	¿Todos los miembros del Comité de Compra que participan en esta sub etapa se encuentran registrados en la última resolución de reconocimiento (constitución/reformación/renovación)?	☒	NO	NV
15	¿Todos los miembros del Comité de Compra que participan en esta sub etapa firmaron y publicaron su declaración jurada de intereses?	☒	NO	NV
16	¿La evaluación y calificación de propuestas se realiza en el lugar establecido de acuerdo a la convocatoria?	☒	NO	NV
17	¿La evaluación y calificación de propuestas se realiza en la fecha establecida de acuerdo a la convocatoria?	☒	NO	NV
18	¿La evaluación y calificación de propuestas se realiza en la hora establecida de acuerdo a la convocatoria?	SI	☒	NV
19	¿El lugar donde se lleva a cabo esta sub etapa cumple con los protocolos de bioseguridad (materiales de aseo y kit de bioseguridad y distancia física 1.5 m)?	SI	NO	☒
20	¿Se publicó la lista de participantes aceptados por el Programa para este Proceso de Compras 2023?	☒	NO	NV
21	¿El Comité de Compra que conduce esta sub etapa, maneja con facilidad el Aplicativo Informático-PCE, durante el Proceso?	☒	NO	NV
22	¿Los miembros del Comité de Compra que participan de esta sub etapa desarrollan su función con absoluta autonomía durante el Proceso?	SI	NO	NV
A. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS				
23	¿Se inicia la sesión del Comité de Compra con el quórum (mínimo tres miembros) para la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?	☒	NO	NV
24	¿Todos los miembros del Comité de Compra estaban presentes durante la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?	☒	NO	NV
25	¿Algún miembro del Comité de Compra se incorporó a la sesión en pleno desarrollo de la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?	SI	☒	NV
26	¿El Comité de Compra permitió participar a personas ajenas durante la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?	SI	☒	NV
27	¿Otras/os profesionales del programa brindaron asistencia técnica al Supervisor de Compras vía telefónica y/o a través del correo electrónico y este evento se registró en el acta?	☒	NO	NV
28	¿El Comité de Compra cuenta con las condiciones y facilidades para visualizar y transmitir las propuestas en el aplicativo informático (proveedor multimedia, monitor, pantalla grande, conectividad y audio)?	☒	NO	NV
29	¿Los documentos de las/os posturas/os mostrados en el aplicativo informático son legibles, son entendibles y están completos?	SI	☒	NV
30	¿La Propuesta Técnica de cada postura contiene el vócher en formato PDF legible de depósito de la garantía de seriedad equivalente al 2% del valor referencial (monto exacto establecido)?	☒	NO	NV
31	¿Se verificó el acta con el resultado de las Evaluaciones Técnicas de Establecimientos realizada a los/as postores/as para este Proceso de Compras?	☒	NO	NV
32	¿Se verificó y calificó a todos los postores/as que incurrieron en los supuestos de aplicación de puntaje negativo?	☒	NO	NV
33	¿La Propuesta Técnica de cada postura contiene todos los requisitos obligatorios?	☒	NO	NV
34	¿Se realizó las Evaluaciones de las Propuestas Técnicas de todos/as los/as postores/as aceptados/as a participar en el Proceso de Compras?	☒	NO	NV
35	¿Se generó el reporte de postores/as que pasaron con puntaje mayor o igual a 60 puntos a la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	☒	NO	NV
36	¿El Supervisor de Compras estuvo presente en todo el desarrollo de la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?	☒	NO	NV
37	¿El Programa Qali Warma brindó al veedor las condiciones y facilidades necesarias para realizar la veeduría a la Evaluación de las Propuestas Técnicas?	☒	NO	NV

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL **LIMA METROPOLITANA Y CALLAO**
VEEDURÍA AL PROCESO DE COMPRAS 2023 DEL PROGRAMA QALI WARMA

Teléfono Regional:	994432613	FICHA DE VEEDURÍA		
Teléfono Nacional:	984056296	COMITE DE COMPRA QUE DESARROLLA LA EVALUACION Y CALIFICACION DE PROPUESTAS	CODIGO	

B. EVALUACION Y CALIFICACION DE PROPUESTAS ECONOMICAS				
39.	¿Se inicia la sesión del Comité de Compra con el quórum (mínimo tres miembros) para la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	SI	NO	NV
40.	¿Todos los miembros del Comité de Compra estaban presentes durante la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	SI	NO	NV
41.	¿Algún miembro del Comité de Compra se incorporó a la sesión en pleno desarrollo de la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	SI	NO	NV
42.	¿El Comité de Compra permitió participar a personas ajenas durante la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	SI	NO	NV
43.	¿Otras personas profesionales del programa brindaron asistencia técnica al Supervisor de Compras vía telefónica y/o a través del correo electrónico y este evento se registró en el acta?	SI	NO	NV
44.	¿Se realizó las Evaluaciones de las Propuestas Económicas de todos los/as postores/as que pasaron la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?	SI	NO	NV
45.	¿El Comité de Compra cuenta con las condiciones y facilidades para visualizar y transmitir las propuestas en el aplicativo informático (proveedor multimedia, monitor, pantalla grande, conectividad y audio)?	SI	NO	NV
46.	¿Los documentos de los/as postores/as mostrados en el aplicativo informático son legibles, son entendibles y están completos?	SI	NO	NV
47.	¿La Propuesta Económica de cada postor/a contiene todos los requisitos exigidos?	SI	NO	NV
48.	¿Se generó un reporte del puntaje que lograron los/as postores/as, resultado de la Evaluación de Propuestas Económicas?	SI	NO	NV
49.	¿Todos los miembros del Comité de Compra presentes suscribieron con firma digital o manuscrita el acta de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y adjudicación de postores?	SI	NO	NV
50.	¿Se publicó el acta de Evaluación, Calificación y Adjudicación de postores en el portal/web de Qali Warma?	SI	NO	NV
51.	¿El Supervisor de Compras estuvo presente en todo el desarrollo de la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	SI	NO	NV
52.	¿El Programa Qali Warma brindó al veedor las condiciones y facilidades necesarias para realizar la veeduría a la Evaluación de las Propuestas Económicas?	SI	NO	NV

C. RESULTADOS DE LA SUB ETAPA DE EVALUACION Y CALIFICACION DE PROPUESTAS Y ADJUDICACION		
Cantidad de ITEMs Ofertados	PRODUCTOS (P)	RACIONES (R)
53. Cantidad de ITEMs que quedaron CUBIERTOS-ADJUDICADOS (esta información se deberá llenar verificando acta de adjudicación)	01	
54. Cantidad de ITEMs que quedaron NO CUBIERTOS-NO ADJUDICADOS	-	
55. Cantidad de POSTORES que se presentaron al proceso	02	
56. Cantidad de POSTORES que quedaron adjudicados	01	

IV. TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD DEL PROCESO				
57.	¿Los operadores del Programa Qali Warma/Miembro del Comité Compra, actúan con transparencia y neutralidad evitando favorecer a alguna postor/a en el Proceso?	SI	NO	NV
58.	¿Los miembros del Comité de Compra hacen uso de sus códigos de usuario y contraseñas con absoluta reserva para el ingreso al aplicativo informático como para el registro de firma digital durante esta sub etapa?	SI	NO	NV
59.	¿EL APLICATIVO INFORMÁTICO (PCE – Evaluación de Propuestas) estuvo operativo durante todo el desarrollo de la Evaluación y Calificación de las Propuestas Técnicas y Económicas?	SI	NO	NV
60.	¿La URNA DE CRISTAL estuvo operativa y transmitiendo durante todo el desarrollo de la Evaluación y Calificación de las Propuestas Técnicas y Económicas?	SI	NO	NV

La sesión inició a las 11:10, indicaron que se debió a un problema de tráfico por las protestas en la ciudad de Lima. Al inicio de la sesión y a las 12:33 la imagen del comité de compra mostrada a través de la urna de cristal se congeló por varios minutos. Se presentaron dos postores quedando Adjudicado el Consorcio CEDAMP.

62.	RECOMENDACIONES PRINCIPALES a la Evaluación y Calificación de Propuestas		
-----	--	--	--

63. FECHA FINAL de la Veeduría:	25 / 01 /2023/	64. HORA FINAL de la Veeduría:	15:22
---------------------------------	----------------	--------------------------------	-------

DATOS Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE COMPRA QUE PARTICIPA EN EL PROCESO Y BRINDA INFORMACIÓN DURANTE LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE VEEDURÍA	DATOS Y FIRMA DEL VEEDOR - MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE APLICA LA FICHA DE VEEDURÍA	DATOS Y FIRMA DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE MONITOREA Y COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN
FIRMA: DNI: 42440206 Nombres y Apellidos: VICTOR MIGUEL CHUQUIHUANGA REYNA Cargo: PRESIDENTE Correo electrónico: miguel_9668@hotmail.com Teléfono: 986 823 294 Entidad/Institución: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	FIRMA: DNI: Nombres y Apellidos: Cargo: Correo electrónico: Teléfono: Entidad/Institución:	FIRMA: DNI: 23961982 Nombres y Apellidos: LILIAN LUISA OSCCO ABARCA Cargo: RESPONSABLE DE CAMPO Correo electrónico: Umametro.2rcvcp@peru@gmail.com Teléfono: 984 052 517 Entidad/Institución: CTVC LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

ANEXO 01: OFICIO ENVIADO POR LA UTLM

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Viceministerio de Promociones Sociales
Programa Nacional de Alimentación Escolar
GALI WIRMA

"Dilemos de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Viva de la unidad, la paz y el desarrollo"

Santiago De Surco, 23 de Enero del 2023

OFICIO N° 000040-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señor:
ITALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Calle del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
CALLE LAS PULOMAS N° 405, URB. LIMATAMBO, SURQUILLO - LIMA

Asunto: Participación como asesor en el Marco del Proceso de Compra 2023.

Referencia: Proceso de Compra 2023 (Tercera Convocatoria).

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y manifestarle que el Programa Nacional de Alimentación Escolar Gali Wirma (PNAE Gali Wirma) es un programa social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social que tiene como finalidad brindar un servicio alimentario de calidad durante los días del año escolar, con alimentos variados, ricos y nutritivos para niños y niñas matriculados en las instituciones educativas públicas del nivel de educación inicial y primaria de todo el país y del nivel secundario en los pueblos indígenas de la Amazonia peruana, así como de Jornada Escolar Completa de manera progresiva.

El PNAE Gali Wirma, en el marco del modelo de co-gestión basado en la corresponsabilidad, involucra la participación articulada y cooperación entre actores de la sociedad civil y del sector público y privado, quienes de manera coordinada y articulada colaboran para la prestación del servicio alimentario, bajo este contexto, los vendedores tienen un rol fundamental y parte fundamental para el desarrollo de la fase de selección de proveedores del Proceso de Compra 2023 para la prestación del servicio alimentario.

En ese sentido, con la finalidad de garantizar la participación de un representante de su entidad, acudiente a nuestro despacho, para evitar a sus representantes acreditados para cumplir las funciones de Vendedor en el marco del Proceso de Compra 2023 - PRODUCTOS (TERCERA CONVOCATORIA), siendo la fecha de Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas, el día 25 de enero de 2023 en Av. Circunvalación Club Golf Los Inkas 285 Piso 5, Distrito de SANTIAGO DE SURCO, Provincia de LIMA, Región LIMA. En esta línea, agradeceré confirmar su participación y la movilidad de vendedor a realizar (presencial o virtual) a través de los correos: area.pnaeqw@gob.pe, califica.farmacos@gob.pe.

Asimismo, se los invita a ingresar al siguiente link: <https://comprascompra2023.galiwirma.mib.pe/ConvocatoriaUTL/https://000040-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC> (Proceso de Compra 2023) para las actividades de la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas del Proceso de Compra.

Atentamente,

SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

CC:

Al: Director General de Promoción Social (DGPROM) - area.pnaeqw@midis.gob.pe
Al: Director General de Promociones Sociales (DGPROMS) - area.pnaeqw@midis.gob.pe

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Viceministerio de Promociones Sociales
Programa Nacional de Alimentación Escolar
GALI WIRMA

"Dilemos de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Viva de la unidad, la paz y el desarrollo"

Consigna para el Proceso de Compra 2023 - Tercera Convocatoria

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA
1. CONVOCATORIA	El 12 de Enero del 2023
2. DIFUSIÓN DE BASES DEL PROCESO DE COMPRAS	Del 12 de Enero del 2023 al 16 de Enero del 2023
3. FORMULACIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES	El 13 de Enero del 2023
4. RESPUESTA DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES Y PUBLICACIÓN	El 16 de Enero del 2023
5. INTEGRACIÓN DE BASES DEL PROCESO DE COMPRAS Y PUBLICACIÓN	El 17 de Enero del 2023
6. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	Del 18 de Enero del 2023 (desde 00:01 horas) al 19 de Enero del 2023 (hasta 23:59 horas)
7. EVALUACIÓN TÉCNICA DE ESTABLECIMIENTOS	Del 20 de Enero del 2023 al 24 de Enero del 2023
8. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS	El 25 de Enero del 2023
9. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	El 26 de Enero del 2023
10. ADJUDICACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE POSTORADORES	El 26 de Enero del 2023
11. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA FIRMA DE CONTRATO	Del 26 de Enero del 2023 al 30 de Enero del 2023
12. FIRMA DE CONTRATO	Del 27 de Enero del 2023 al 31 de Enero del 2023

El Proceso de Compra se realizará para los siguientes Comités de Compra pertenecientes a la UT Lima Metropolitana y Calle, según el siguiente detalle:

- Comité de Compra Lima 3: Hora de inicio 10:30 hrs.
- Comité de Compra Lima 7: Hora de inicio 10:00 hrs.

Agradecemos por la atención que brinda al presente, me despido sin antes expresarle muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Firma:

SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

CC:

Al: Director General de Promoción Social (DGPROM) - area.pnaeqw@midis.gob.pe
Al: Director General de Promociones Sociales (DGPROMS) - area.pnaeqw@midis.gob.pe

ANEXO 02: HORARIO INDICADO EN LAS BASES INTEGRADAS

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Viceministerio de Promociones Sociales
Programa Nacional de Alimentación Escolar
GALI WIRMA

BASES INTEGRADAS DEL PROCESO DE COMPRAS ELECTRÓNICO 2023
MODALIDAD PRODUCTOS

PROCESO DE COMPRAS ELECTRÓNICO 2023-CC-LIMA 3/PRODUCTOS
(TERCERA CONVOCATORIA)

UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

I. GENERALIDADES

1.1 Datos de Identificación del COMITÉ DE COMPRA:

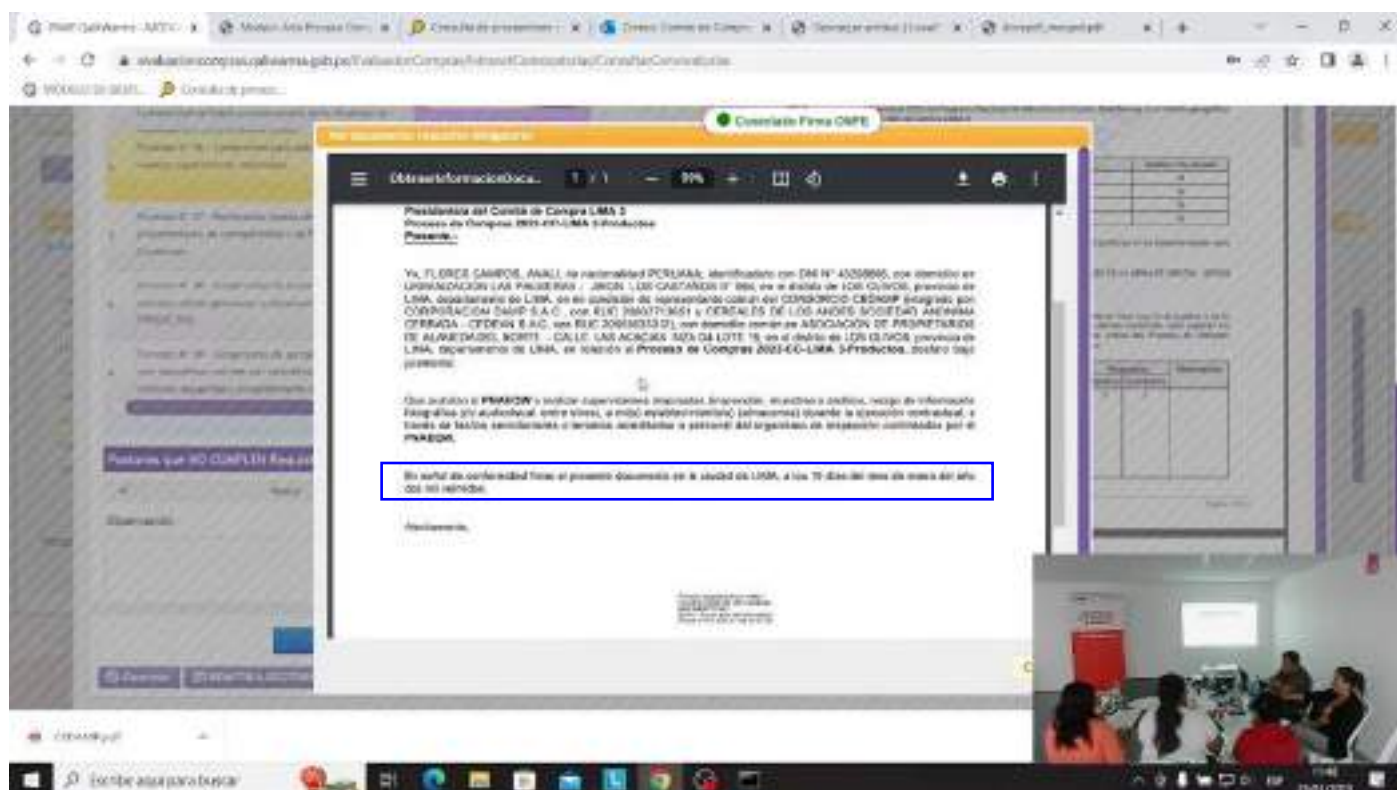
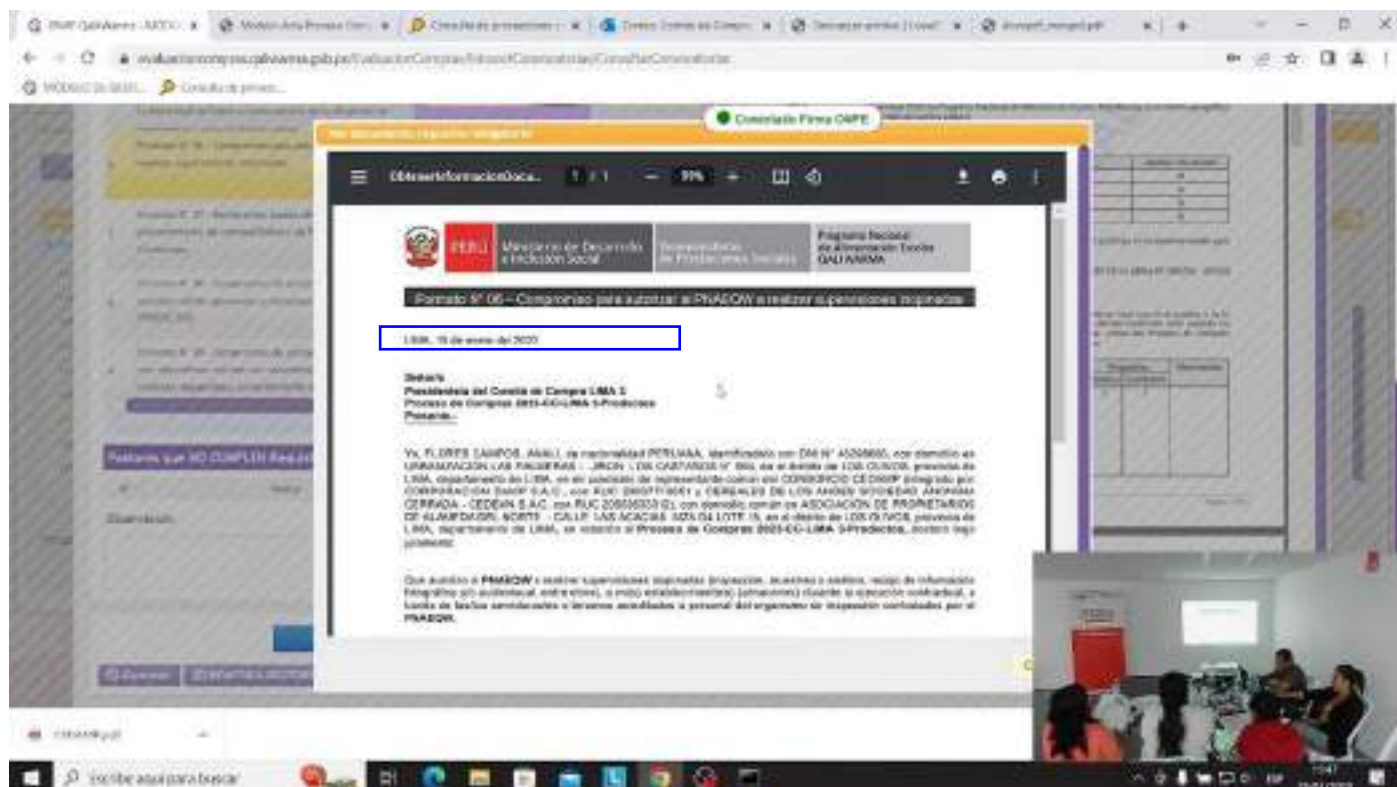
COMITÉ DE COMPRA	LIMA 3
RDE N° (Reconocimiento)	0000467-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
RUC N°	20551730019
Domicilio Legal	AV. CIRCUNVALACIÓN DEL GOLF LOS INKAS N° 208 PISO 5 DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, REGIÓN LIMA.
Sede para la Evaluación y Calificación de Propuestas	AV. CIRCUNVALACIÓN DEL GOLF LOS INKAS N° 208 PISO 5 DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, REGIÓN LIMA. A HORAS 10:30 A.M.
Correo electrónico	CCLIMA3@QW.GOB.PE

1.2 Funciones del COMITÉ DE COMPRA:

N°	PLANT
1	CONDORCOT CRUISE
2	CONDORCOT SOAK TUBS

ANEXO 05: CAPTURA DE PANTALLA DE DECLARACION JURADA DE POSTORES DE NO ENCONTRARSE IMPEDIDO Y/O INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y CON EL COMITÉ DE COMPRA DEL PNAEQW.

DJ CONSORCIO CEDAMP



DJ CONSORCIO SOAN FOODS

Visualización de un documento PDF en un navegador web. El documento es un Formulario N° 02 de Declaración jurada de no encontrarse impedido y/o inhabilitado para contratar con el Estado y con el COMITE DE COMPA del MINAG. El documento es emitido por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, a través de la Subsecretaría de Políticas Sociales, y el Programa Nacional de Alimentación Escolar QAU ANIMA.

Formulario N° 02 - Declaración jurada de no encontrarse impedido y/o inhabilitado para contratar con el Estado y con el COMITE DE COMPA del MINAG

LIMA, 18 de enero del 2023

Señor/a:
Presidente del Comité de Compra LIMA 2
Proceso de Compra 2023-CC-LIMA 2-Productos
Presente...

Yo, **CAROLLE SALINAS KAPALVACIA**, de nacionalidad PERUANA, identificada con DNI N° 42664106, en mi calidad de representante legal de **DISTRIBUCION DE PRODUCTOS MARINOS Y ALIMENTOS CASAL E.S.A.C.**, con RUC N° 2004267800, con domicilio legal en: LIMA / LIMA / LIMA - INTERIOR PORANDO LA SIQUILA - URBANIZACION LOMAS DE LA SIQUILA VIEJA - CALLE PALCHARES DEL CAMPO Nro 111 s/n, declaro bajo juramento que mi representante no se encuentra impedido y/o inhabilitado para contratar con el Estado ni para participar como postero en el Proceso de Compra 2023-CC-LIMA 2-Productos.

Adicionalmente, el representante no se encuentra comprendido dentro de las inhabilidades establecidas en el numeral 6.1.2 del Manual de Proceso de Compra del Modelo de Gestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QAU ANIMA, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000081-2020-MDIA/PMAN/DAE.

En fe de lo anterior, suscribo el presente documento en la ciudad de LIMA, a los 18 días del mes de enero del año que va.

Alcance:

El presente documento es válido para el proceso de compra N° 2023-CC-LIMA 2-Productos.

Carolle Salinas Kapalvacia
DNI N° 42664106

Visualización de un documento PDF en un navegador web. El documento es un Formulario N° 02 de Declaración jurada de no encontrarse impedido y/o inhabilitado para contratar con el Estado y con el COMITE DE COMPA del MINAG. El documento es emitido por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, a través de la Subsecretaría de Políticas Sociales, y el Programa Nacional de Alimentación Escolar QAU ANIMA.

Formulario N° 02 - Declaración jurada de no encontrarse impedido y/o inhabilitado para contratar con el Estado y con el COMITE DE COMPA del MINAG

LIMA, 18 de enero del 2023

Señor/a:
Presidente del Comité de Compra LIMA 2
Proceso de Compra 2023-CC-LIMA 2-Productos
Presente...

Yo, **CAROLLE SALINAS KAPALVACIA**, de nacionalidad PERUANA, identificada con DNI N° 42664106, en mi calidad de representante legal de **DISTRIBUCION DE PRODUCTOS MARINOS Y ALIMENTOS CASAL E.S.A.C.**, con RUC N° 2004267800, con domicilio legal en: LIMA / LIMA / LIMA - INTERIOR PORANDO LA SIQUILA - URBANIZACION LOMAS DE LA SIQUILA VIEJA - CALLE PALCHARES DEL CAMPO Nro 111 s/n, declaro bajo juramento que mi representante no se encuentra impedido y/o inhabilitado para contratar con el Estado ni para participar como postero en el Proceso de Compra 2023-CC-LIMA 2-Productos.

Adicionalmente, el representante no se encuentra comprendido dentro de las inhabilidades establecidas en el numeral 6.1.2 del Manual de Proceso de Compra del Modelo de Gestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QAU ANIMA, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000081-2020-MDIA/PMAN/DAE.

En fe de lo anterior, suscribo el presente documento en la ciudad de LIMA, a los 18 días del mes de enero del año que va.

Alcance:

El presente documento es válido para el proceso de compra N° 2023-CC-LIMA 2-Productos.

Carolle Salinas Kapalvacia
DNI N° 42664106